

Guayaquil, 2011-04-26

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
INMOBILIARIA GARVINTI S. A.
Ciudad.

Estimados Accionistas:

Cúmpleme informarle, de conformidad con el reglamento que consta en la resolución 92.1.4.3.0013, dictada por Superintendencia de Compañías el 8 de septiembre de 1.992, es decir, con el informe de **COMISARIO** del periodo económico del **2010** de **INMOBILIARIA GARVINTI S. A.**

Habiendo terminado el periodo del **1 de enero al 31 de diciembre del 2010**, y luego de revisar los Balances, auxiliares y demás Estados Financieros del año antes mencionado, he comprobado que el procedimiento utilizados en la contabilidad se ajusta a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas, a las Normas Internacional de contabilidad NEC y NIIF y que cumplen con los requisitos exigidos por las Leyes Ecuatoriana.

Además debo indicar que esta empresa en el año **2010** ha tenido poco movimientos, es decir, sus ingresos son solo de arriendo, sin embargo ha obtenido un resultado positivo con una utilidad muy pequeña, por ende, en este nuevo periodo deberá mejorar sus ingresos para que la misma tenga resultados positivos y significativo para sus socios.

Como Comisaría, considero que es mi obligación informar a los accionistas que este resultado con utilidad pequeña no es muy halagador para organización ni para sus socios, suficiente razón para que este periodo del **2011** mejoren la actividad productiva y obtengan resultados significativo en bien de sus socios accionistas.

Al terminar este informe, deseo dejar constancia de mis sinceros agradecimientos por la oportunidad que me han brindado en este año para desempeñar esta función y espero que la misma sea satisfactoria para todos ustedes y en un futuro poder seguir sirviéndoles.

Sin más que decirles, me suscribo de ustedes como su atenta y segura servidora.

Atentamente,



ANGELA ZHEYDA JAIME GUZMAN
COMISARIA
REG. # 5177

